

Cód. FO-GECO-105	Formato FO-GECO Justificación Contratación Bienes, Servicios y Obra Pública Genéricos	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

Objeto: Adquirir la suscripción, soporte, mantenimiento y actualización para la Plataforma MapGIS 9.0

Nro. Necesidad Plan Anual de Adquisiciones: 56583

1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

1.1 Descripción de la Necesidad

Para la vigencia del año 2026 la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, requiere contratar la adquisición del servicio de soporte técnico especializado, mantenimiento y actualización para la Plataforma MapGIS 9.0, herramienta tecnológica fundamental para la administración, consulta, análisis, integración y visualización de información geográfica institucional y para la interoperación con Sistemas de Información Geográfica propiedad del Distrito que apoyan la gestión misional la Subsecretaria de Catastro.

Actualmente, la plataforma constituye un componente estratégico para la gestión de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), permitiendo la interoperabilidad con diferentes aplicaciones, bases de datos geoespaciales y sistemas corporativos que respaldan los procesos misionales y de apoyo de la entidad. En este sentido, resulta indispensable garantizar la continuidad operativa, disponibilidad, estabilidad, seguridad y adecuado desempeño de la solución tecnológica.

La contratación del servicio de soporte y mantenimiento permitirá atender incidentes técnicos, corregir fallas funcionales, optimizar el rendimiento de la plataforma, asegurar la compatibilidad con las infraestructuras tecnológicas vigentes y mantener la operación de los servicios geográficos que son consumidos por usuarios internos y externos. Asimismo, permitirá acceder a las actualizaciones, mejoras, parches de seguridad y nuevas funcionalidades liberadas por el fabricante, mitigando riesgos asociados a obsolescencia tecnológica, vulnerabilidades de seguridad y pérdida de compatibilidad con otros sistemas de información.

De igual manera, la actualización de la Plataforma MapGIS 9.0 es necesaria para fortalecer los mecanismos de interoperación con los Sistemas de Información Geográfica y demás herramientas tecnológicas de la entidad, garantizando el intercambio eficiente, confiable y seguro de información geoespacial bajo estándares tecnológicos vigentes, contribuyendo a la oportunidad y calidad en la toma de decisiones institucionales.

Cód. FO-GECO-105	<p align="center">Formato FO-GECO Justificación Contratación Bienes, Servicios y Obra Pública Genéricos</p>	
Versión 4		

Por lo anterior, se hace necesario contratar el soporte, mantenimiento y actualización de la Plataforma MapGIS 9.0, con el fin de asegurar la continuidad del servicio, la sostenibilidad tecnológica de la solución y el adecuado funcionamiento de los procesos institucionales que dependen de la gestión de información geográfica.

1.2 Forma de Satisfacer la Necesidad

A través de un contrato de suscripción al soporte, mantenimiento y actualización para la Plataforma MapGIS 9.0

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La gestión de la información geográfica constituye un elemento fundamental para el desarrollo de las funciones misionales de la entidad, dado que permite la captura, almacenamiento, procesamiento, análisis y visualización de datos geoespaciales necesarios para la planeación, seguimiento, control y toma de decisiones institucionales.

Para el cumplimiento de estas actividades, la entidad dispone de la Plataforma MapGIS 9.0, la cual soporta la operación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y facilita la interoperación con diferentes aplicaciones y fuentes de información institucional.

En este contexto, resulta necesario garantizar la continuidad, disponibilidad, estabilidad y adecuado funcionamiento de la plataforma tecnológica, mediante la contratación de servicios especializados de soporte, mantenimiento y actualización. La ausencia de estos servicios podría generar fallas operativas, interrupciones en la prestación de los servicios geográficos, riesgos de pérdida de información, disminución en el rendimiento de las aplicaciones y limitaciones para la integración e intercambio de información con otros sistemas tecnológicos utilizados por la entidad.

Adicionalmente, la evolución permanente de las tecnologías de la información y de los estándares de interoperabilidad exige que la plataforma cuente con actualizaciones y mejoras que aseguren su compatibilidad con los sistemas operativos, bases de datos, aplicaciones corporativas y demás componentes de la infraestructura tecnológica institucional. De igual forma, las actualizaciones permiten incorporar correcciones de errores, parches de seguridad y nuevas funcionalidades que contribuyen a reducir vulnerabilidades y fortalecer la protección de la información administrada por la entidad.

La contratación del soporte y mantenimiento especializado también permitirá disponer de atención oportuna para la solución de incidentes, requerimientos técnicos y

Cód. FO-GECO-105	Formato FO-GECO Justificación Contratación Bienes, Servicios y Obra Pública Genéricos	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

acompañamiento en las actividades asociadas a la operación de la plataforma, asegurando la continuidad de los procesos institucionales que dependen de la información geoespacial y minimizando los riesgos derivados de posibles contingencias tecnológicas.

Por lo anterior, se justifica la necesidad de adquirir los servicios de soporte, mantenimiento y actualización de la Plataforma MapGIS 9.0, con el propósito de garantizar la sostenibilidad tecnológica de la solución, asegurar la interoperación con los Sistemas de Información Geográfica y demás sistemas de información institucionales, preservar la continuidad de los servicios asociados a la gestión de información geoespacial y contribuir al cumplimiento eficiente de los objetivos y funciones de la entidad.

Bajo esa perspectiva, la contratación es necesaria para garantizar la continuidad, disponibilidad, estabilidad y evolución de la Plataforma MapGIS 9.0 y de las aplicaciones geográficas del Distrito de Medellín que interoperan con ella, permitiendo mantener la adecuada operación de los servicios y procesos que hacen uso de esta plataforma, atender oportunamente incidentes y requerimientos técnicos, mantener actualizada la plataforma y realizar las mejoras y evoluciones requeridas por las diferentes dependencias del Distrito.

3. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

La Secretaría de Gestión y Control Territorial requiere contar con la suscripción, soporte, mantenimiento y actualización para la plataforma MapGIS, la cual está integrada a la plataforma ArcGIS; contiene funcionalidades básicas de navegación y consultas interactivas sobre los mapas y funciones avanzadas como medición de áreas y distancias, superposición de capas, edición interactiva, consultas geográficas, simbología, mapas de calor, geoprocementos entre otros. Permite el acceso a formularios, reportes y consultas asociados a múltiples servicios de mapas centralizados y estructurados estratégicamente para facilitar la gestión del negocio, sistema que es indispensable para llevar a cabo las misionalidades de la Secretaría.

Para continuar con el soporte Técnico de los aplicativos propios del Distrito GICAT y SERAG basados en la plataforma MAPGIS, es necesario desde la Subsecretaria aportar los recursos para contar con un año de servicio que nos permite estar más tranquilos con estas aplicaciones que son de uso interno y canal principal de difusión catastral www.medellin.gov.co/gicat, la gestión de las ordenes de trabajo www.medellin.gov.co/serag y SERAG Edición para Arcgis Pro.

Cód. FO-GECO-105	Formato FO-GECO Justificación Contratación Bienes, Servicios y Obra Pública Genéricos	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

Adicionalmente se requiere realizar las mejoras en las aplicaciones GICAT y SERAG que permitirán tener de nuevo disponible los tableros de control diseñados en GICAT sin depender de herramientas de pago que arrojen estadísticas históricas y actuales de manera automática y añadir herramientas de visor geográfico a la aplicación SERAG que permita visualizar la Georreferenciación de los Trámites.

El módulo GICAT de la Alcaldía de Medellín gestiona actualmente sus tableros de control sobre la plataforma Power BI, lo que genera una dependencia de licenciamiento y limita la actualización automática de la información. Adicionalmente se creará el tablero de estadísticas geográficas basado en una tabla de parámetros que permite generar para cada año las estadísticas parametrizadas.

La consulta espacial en visor de los predios asociados a cada Orden de Trabajo (OTG) que permitirán al reconocedor predial identificar el predio o revisar el avance en la edición para una OTG o el visor de los Trámites que tengan o no orden de trabajo registrada que permitirán ubicar y asignar de mejor manera los trámites.

La visibilidad estadística sobre el estado del catastro no se encuentra integradas dentro de la plataforma, requiriendo herramientas externas para su consulta. En este contexto, se identifica la necesidad de modernizar los tableros de control existentes migrándolos a desarrollo propio, e incorporar visores geográficos y tableros estadísticos que permitan consultar la información catastral y de órdenes de trabajo directamente desde GICAT, sin depender de licenciamiento externo ni de herramientas ajenas a la plataforma del Distrito.

3.1 Línea Plan de Desarrollo Distrital

Código	Descripción	Código Línea	Nombre Línea Estratégica	Código Componente	Nombre Componente	Código Programa	Nombre Programa	Código Indicador	Nombre Indicador	Meta
240218	Fortalecimiento de la gestión catastral	3	Creemos en la institucionalidad en la seguridad y convivencia ciudadana	3.3	Planeación y gestión del territorio	3.3.3	Fortalecimiento del catastro Distrital	3.3.3.2	Trámites de conservación realizados	22.500
240213	Aplicación de las normas urbanísticas	3	Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	3.3	Planeación y gestión territorial del Distrito	3.3.4	Gestión Territorial	3.3.4.3	Revisiones realizadas de actividades edificatorias en construcción	4.588

Cód. FO-GECO-105	Formato FO-GECO Justificación Contratación Bienes, Servicios y Obra Pública Genéricos	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

									s formales e informales	
								3.3.4.7	Recorridos realizados para la intervención de Conatos de construcción en predios del Distrito	1.490

3.2 La Metodología General Ajustada (MGA) para la presente contratación se encuentra actualizada.

Código Proyecto	Denominación	Código Producto MGA	Denominación	Posición Presupuestaria	Denominación	Clasificación Central de Productos Código CPC	Denominación	Fondo
240218	Fortalecimiento de la Gestión Catastral	0406003	Servicio de conservación catastral	2320201004	Productos metálicos y paq	47829	Paquetes de software de otras aplicaciones	110000126
240213	Aplicación de las normas Urbanísticas	4002001	Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial	2320201004	Productos metálicos y paq	47829	Paquetes de Software de Otras aplicaciones	110A30226 110070126

3.3 Presupuesto oficial: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$292.744.779) con la siguiente especificación:

Nombre Proyecto/ Rubro de funcionamiento	Codigo Proyecto	Fondo	Posición Presupuestal	Valor
FORTALEC-DE LA GESTIÓN CATASTRAL	240218	110000126	2320201004	113.195.107
APLICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS	240213	110A30226	2320201004	123.504.000
		110070126		56.045.672
TOTAL				292.744.779

Cód. FO-GECO-105	Formato FO-GECO Justificación Contratación Bienes, Servicios y Obra Pública Genéricos	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

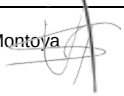
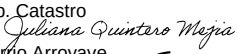
3.4 Apoyo técnico a la supervisión:

Nombre	Cargo	Documento identidad	Teléfono	Correo Electrónico
LUIS FERNANDO MESA AGUDELO	Líder de programa	70.132.8047	4228	luisf.mesaa@medellin.gov.co

En el presente formato se plasma la necesidad de la Dependencia la Secretaría de Gestión y Control Territorial teniendo en cuenta que se trata de un bien o servicio genérico y de común utilización, se envía a la Dependencia de **Suministros y Servicios**, que es la competente para realizar los contratos de estos bienes y servicios, en consecuencia, en los estudios previos se hará un compendio de los requerimientos de las diferentes dependencias.


JUAN MANUEL VELASQUEZ CORREA
 Ordenador del gasto
 Secretaría de Gestión y Control Territorial


LUIS FERNANDO MESA AGUDELO
 Líder de programa
 Secretaría de Gestión y Control Territorial

Proyectó: Verónica Andrea Santiago Montoya Contratista 	Revisó: Claudia Malloly Jimenez Baena Contratista Sub. Control Urbanístico  Juliana Quintero Mejia Contratista Sub. Catastro  Carolina de Barrio Arroyave Contratista Abogada SGCYT 	Aprobó: Sandra Elena Restrepo Barrientos Directora técnica Secretaría de Gestión y Control Territorial 
--	---	---